



Agricultura familiar y política de calidad diferenciada

Propuestas de UPA

El modelo de agricultura familiar, mayoritario en España y en Europa, tiene en la política de calidad diferenciada, a través de las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas protegidas, un instrumento muy válido para mejorar la posición de los productores y de los productos dentro de la cadena alimentaria y trasladar esta posición de ventaja a la economía de las zonas rurales amparadas por este tipo de denominaciones.

Pero los productos amparados por distintivos de calidad tienen que verse compensados adecuadamente con unos precios que valoren el esfuerzo realizado por los agricultores y ganaderos.

Una vez que un producto ha sido reconocido como producto de calidad es más fácil que consiga un valor añadido; esta valorización permite una mayor estabilidad del sistema productivo y del empleo, contribuyendo al asentamiento y dignificación de las poblaciones rural y agraria. La importancia de la agricultura de calidad favorece a la explotación familiar, ya que se trabaja con productos diferenciados, que podrían y deberían potenciar el desarrollo rural especialmente en ciertas zonas desfavorecidas, y dejar un valor

añadido a estas explotaciones o pequeñas industrias frente a la estrategia marcada por las multinacionales agroalimentarias, que prefieren los productos estándar y homogéneos.

Las actuaciones en materia de calidad tienen que poseer un marcado carácter estratégico dentro de los esquemas generales de la política agraria, ya que supone el más integrador y globalizador de todos los instrumentos posibles para actuar sobre el sector agroalimentario y el mundo rural.

La mejora en la calidad de las producciones agrarias debe tener como consecuencia la revalorización de la producción con el consiguiente efecto sobre la renta de los agricultores, así como extender su influencia sobre los procesos de transformación industrial y distribución comercial, y estar fundamentados en productos que se basen generalmente en técnicas naturales de elaboración y que respeten la mejor tradición cultural y alimentaria.

Además, conviene resaltar que los productos amparados por denominaciones de origen y calidad utilizan, en su gran mayoría, prácticas extensivas y técnicas de producción perfectamente adaptadas a sus ecosistemas tradicionales y naturales.

UPA apuesta por los mecanismos de protección de calidad, ya que ello se traduce siempre en una mayor rentabilidad, en una mayor concentración de la oferta y en una progresiva y permanente modernización de las estructuras, favorecido todo ello por el funcionamiento de mercados con demanda creciente y alta valoración social.

En cuanto al aspecto industrial y de transformación, las denominaciones de origen y de calidad diferenciada suelen impulsar el desarrollo de estructuras de transformación en áreas rurales, con una importante presencia cooperativa y de pequeñas y medianas empresas.

La calidad permite afrontar, a la vez, el estancamiento del consumo alimentario que se produce al acceder a niveles mayores de renta; defender el mercado propio de la competencia externa y encontrar nuevas oportunidades para nuestras producciones.

La agricultura de calidad diferenciada encuentra las mejores condiciones para su realización en el marco de la explotación familiar. La calidad se asienta en conocimientos tradicionales, en una cierta conjugación de características físicas, económicas y sociales por lo general presentes en las explotaciones agrarias familiares. ■



Las más destacadas...



Dentro de las propuestas de UPA para fomentar la calidad de las producciones agroalimentarias, podemos destacar las siguientes:

- ◆ El establecimiento de contramarcas de calidad sobre la base de reglamentos específicos y control externo debe ofrecer una posibilidad utilizable por aquellas producciones agroalimentarias que, sin una clara definición de origen o geográfica, quieran asumir esfuerzos adicionales en pro de la calidad.
- ◆ Deben existir mecanismos normativos que aseguren al consumidor una calidad básica que garantice la sanidad, seguridad e información suficiente de los productos. Asimismo, es importante actuar en la regulación del reconocimiento y homologación de organismos de certificación y control, pero evitando una excesiva proliferación de certificaciones que incrementen la confusión entre los consumidores y haga más dificultosa la supervisión por las Administraciones competentes.
- ◆ Es necesario establecer un amplio programa de promoción, con financiación comunitaria, que tendría que incluir acciones dirigidas fundamentalmente a un mejor conocimiento de esos productos, tanto ligadas al propio producto como a la formación propiamente dicha.
- ◆ Desde UPA exigimos un planteamiento de "calidad total" en el proceso agroalimentario, en el que debe incluirse el esfuerzo de todos los agentes implicados: agricultores, comercializadores, industriales, distribuidores, consumidores y Administraciones públicas.
- ◆ La promoción de la calidad se tiene que llevar a cabo también mediante incentivos de índole fiscal y financiera a la producción, a la transformación o al consumo (mejores precios, subvenciones a determinadas operaciones,



incentivos a tareas efectuadas en condiciones particulares, etc.).

- ◆ Ante todo, UPA reclama que los productos de calidad se vean compensados adecuadamente con unos precios que valoren el esfuerzo realizado por los agricultores. De lo contrario, cualquier intento por potenciar los productos de calidad tendría enormes dificultades de obtener el resultado deseado.
- ◆ Los trabajos de control y certificación dentro del sistema de protección del origen y la calidad de los diferentes productos agroalimentarios deberían recaer en organismos públicos o en órganos de control específicos que se encuentren adecuadamente separados de los órganos de gestión, en lugar de dejar dicha función exclusivamente a empresas privadas.
- ◆ Todas las medidas anteriormente planteadas deben contemplar la defensa incondicional de los productos de calidad en el ámbito de las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC), especialmente en el sentido de poder salvaguardar los productos diferenciados y regulados en el seno de la Unión Europea.